

## Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Fecha de impresión del acuse: 25/agosto/2015

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: 00422715

Fecha y hora de presentación: 25/agosto/2015 a las 12:22 horas

Nombre del solicitante: leonel ruiz armenta

Nombre del representante:

Entidad pública: Ayuntamiento de El Fuerte

Tipo de Solicitud: Información Pública

Información solicitada:

Relación de Facturas que se adeudan al proveedor Leonel Ruiz Armenta, desglosadas por numero de factura, fecha de elaboración y cantidad.

Forma de entrega de la información: Consulta vía Infomex - Sin costo --

Documentación anexa:

### Fecha de inicio de trámite.

Para efectos del cómputo del plazo que establece el artículo 31 de Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, su solicitud de información, será atendida a partir del día 26/agosto/2015

Las solicitudes recibidas después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrán por recibidas el día hábil siguiente.

### Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

TIPO	PLAZO	FECHA
Respuesta a su solicitud:	<u>10 días hábiles</u>	<u>08/09/2015</u>
Requerimiento de aclarar la solicitud:	<u>3 días hábiles</u>	<u>28/08/2015</u>
Respuesta si se requiere prórroga:	<u>15 días hábiles</u>	<u>15/09/2015</u>

*Rs 07/08/15*

Las notificaciones y resoluciones que se generen en atención a su solicitud, se pondrán a su disposición a través del presente sistema de solicitudes de información electrónicas, en los plazos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Como usuario, se obliga a consultar el sistema antes mencionado para dar seguimiento a su solicitud.

El seguimiento podrá realizarlo mediante el número de folio que se indica en el presente acuse, en la página de internet con la siguiente dirección electrónica: [www.infomexsinaloa.org.mx](http://www.infomexsinaloa.org.mx)

De observar alguna falla técnica del sistema electrónico, que no le permita consultar sus notificaciones o resoluciones, deberá informarlo en forma inmediata a la oficina de enlace de la entidad pública a la que está dirigida su solicitud, o bien, directamente a la CEAIPES a través de los teléfonos Lada sin costo 01 800 830-4855 o desde Culiacán (667) 716-0133, (667) 716-0163 Ext. 108 o a la dirección de correo electrónico [infomex@ceaipes.org.mx](mailto:infomex@ceaipes.org.mx)

Los plazos fijados en el presente acuse, están supeditados a posibles cambios, por modificación del calendario oficial, por casos fortuitos o de causa justificada. Las modificaciones se harán oficiales por el medio correspondiente.

En caso de recibir una notificación, por medio de la cual se le requiera de más datos para tramitar su solicitud, deberá atender lo solicitado en los plazos que le sean fijados; en caso contrario, su solicitud será desechada por el sistema, sin más trámite, según lo establece el párrafo segundo del artículo 27 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. Los datos que le sean requeridos, no podrán ser otros más los que se establecen en el primer párrafo del artículo antes señalado.

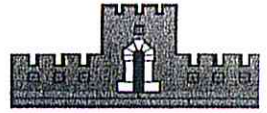
En caso de existir circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, la entidad pública tendrá la obligación de comunicarle, en su caso, el uso de la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, que consiste en extender el plazo legal de respuesta a su solicitud por otros 5 (cinco) días hábiles.

Asimismo, cuando la entidad pública no entregue la respuesta a la solicitud dentro de los plazos previstos en la ley, la solicitud se entenderá negada. Dicha negativa puede ser impugnada vía recurso de revisión, dentro de los siguientes 10 (diez) días hábiles al que debió responder la entidad pública, y en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.



# MUNICIPIO DE EL FUERTE

H. AYUNTAMIENTO 2014 - 2016  
JUNTOS RESCATAMOS Y TRANSFORMEMOS EL FUERTE...



EL FUERTE  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2014 - 2016

Dependencia: Tesorería Municipal

N° de Oficio: 635 /2015.

Asunto: EL QUE SE INDICA

El Fuerte Sinaloa a 07 de septiembre de 2015.

C. ING. JESUS ALONSO AYALA FELIX.  
DIR. DE ACCESO A LA INFORMACION  
P R E S E N T E.

LIC. JACABO NAVARRO MUNDO, en mi carácter de Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de El Fuerte, Sinaloa, ante usted comparezco a exponer lo siguiente:

Que por medio del presente escrito y en atención a la solicitud que se me hizo, mediante escrito de folio 089/2015, y/o 00422715, fechado el día 28 de agosto de 2015, relativo a solicitud de información, por parte de Leonel Ruiz Armenta, al respecto le hago saber que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, 27, 28, 29, 30, y demás relativos aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se comunica que la información solicitada, es ambigua e insuficiente para dar respuesta a lo solicitado ya que no precisa periodos, ni tipos de servicio que pudieran relacionársele en su calidad de proveedor con esta administración del H. Ayuntamiento de El Fuerte, por lo cual no cumple con lo previsto en el artículo 27 fracción III de la referida ley, por lo que se solicita se precise la fecha o periodos que pudieran considerarse para llevar a cabo la búsqueda de facturas que pudieran adeudársele por parte esta administración y poder así dar respuesta a lo que solicita.

ATENTAMENTE.  
LIC. JACABO NAVARRO MUNDO.



TESORERIA MUNICIPAL

EL FUERTE, SINALOA

TESORERO MUNICIPAL.

c.c.p. Archivo.